



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el **artículo 95 del Reglamento Orgánico Municipal**, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente PREGUNTA:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Habiendo tenido constancia a través de diferentes medios de comunicación de la compleja situación por la que atraviesan las instalaciones municipales de tenis y pádel de Chapín desde que saliera a concurso público en el año 2009 y a día de hoy sin resolver.

Habiendo verificado dicha información con la realidad, y apelando tanto a la adjudicación definitiva aprobada por Junta de Gobierno Local del 11 de Octubre del 2013 en favor de Tenis Chapín, S.L., como la sentencia judicial al respecto, es por lo que el **Grupo Municipal Ciudadanos Jerez** de la Frontera (C's) efectúa el siguiente:

PREGUNTA ORAL

¿Qué necesita este Gobierno Municipal para acatar una sentencia judicial? ¿Qué actuaciones ha iniciado o va a iniciar? ¿Cuándo van a ser efectivas?

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 30 de Marzo de 2016

Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (C's)